

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 26 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de modificación autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 2167/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la modificación de la solicitud de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y autorización de construcción correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14.062/A.T. y AAU/GR/045/20, que a continuación se indica:

Peticionario: Virgen del Rosario Solar, S.L., con domicilio en Avda. República Argentina s/n, Edificio Principado, planta 2, oficina 10, 41930 Bormujos, Sevilla y CIF: B-90348798.

Emplazamiento: PSFV en las parcelas 134, 132, 117, 114, 25, 24 y 20 del polígono 11 en el t.m. Motril y la LE, se inicia en coordenadas UTM ETRS85 X= 457861 Y= 4068336 y el fin de línea X= 450645 Y= 4066776 (SE Santa Isabel), con una longitud de 9,07 km, 39 apoyos y trazado por el t.m. de Motril.

Características: Reformado del proyecto de línea aérea de evacuación de 66 kV, se trata de una línea aérea de evacuación a 66 kV de 9,07 km de longitud que parte de la PFV «Virgen del Rosario Solar» y termina en el punto de conexión ubicado en Barras de Santa Isabel 66 kV, modificando el trazado inicial desde el apoyo núm. 9 hasta apoyo núm. 39.

Presupuesto: 370.926,88 €.

Finalidad: Producción y evacuación de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de junio de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.